

INFORME ESTADÍSTICO ANALIZA PRIMEROS 10 MESES DE LEY DE TRANSPARENCIA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA PÚBLICA

MEMORIA ANUAL 2009

La Comisión de Probidad y Transparencia publicó hoy miércoles en la página web de la Ley de Transparencia, www.leydetransparencia.cl, la Memoria Anual 2009, documento que recoge todo el trabajo realizado por el Gobierno para cumplir con las exigencias que impuso la nueva Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

El texto, de 135 páginas, da cuenta del plan de preparación desarrollado para la implementación de la Ley en los organismos públicos, que significó la creación y aplicación de nuevos procedimientos, herramientas tecnológicas eficaces y la capacitación a más de 3 mil funcionarios en todo Chile.

Entre estas herramientas, el documento menciona, en el caso de transparencia activa, los formatos estandarizados de publicación de la información. En tanto, en materia de acceso a la información, se describe el sistema informático para la tramitación de solicitudes que hoy utilizan más de cien instituciones de Gobierno. La Memoria Anual 2009 presenta además la labor realizada con posterioridad a la entrada en vigencia de la Ley, el 20 de abril de 2009, tareas e iniciativas que tuvieron como principal



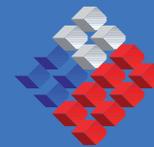


objetivo perfeccionar distintas herramientas para facilitar el cumplimiento de la ley y permitir el acceso expedito a la información, además de hacer un seguimiento del uso de la normativa por parte de la ciudadanía.

Dentro de estas actividades, el texto hace referencia al desarrollo del directorio o portal de búsqueda Gobierno Transparente Chile, la página web informativa www.leydetransparencia.cl y los informes mensuales de solicitudes de acceso a información.

Tres anexos incluye además la Memoria Anual 2009: el primero con la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública; un segundo anexo del Reglamento de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la información Pública y un tercero con el Informe Estadístico de solicitudes de información pública del año 2009.

Este documento da a conocer a la ciudadanía las acciones que dan cuenta del compromiso del Gobierno para avanzar hacia una gestión pública más transparente y moderna. Esta tarea es impulsada por la Comisión de Probidad y Transparencia, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia para apoyar el seguimiento, estudio y análisis de la Agenda de Probidad y Transparencia, definida por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en noviembre de 2006.

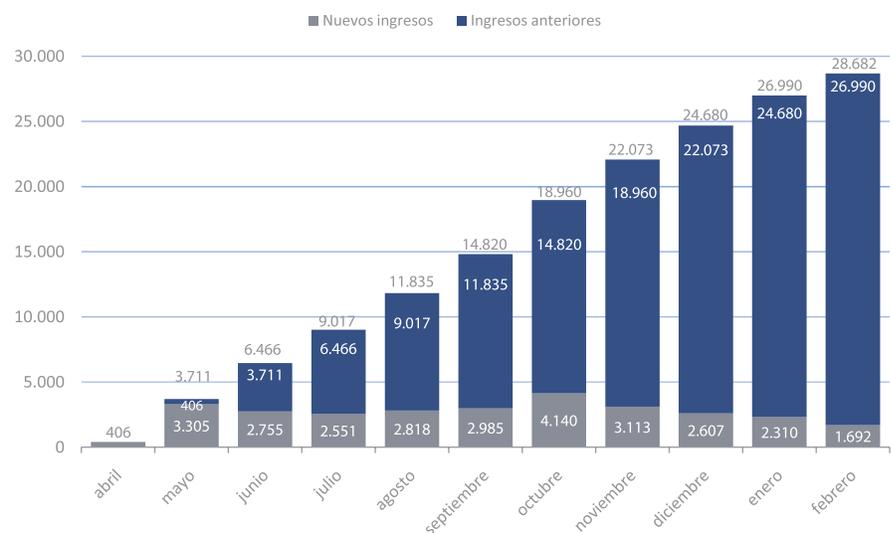


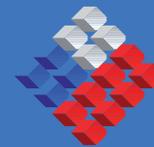
INFORME ESTADÍSTICO ANALIZA PRIMEROS 10 MESES DE LEY DE TRANSPARENCIA

GOBIERNO RECIBIÓ 28.682 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA HASTA FEBRERO DE 2010

- Hasta el 1 de marzo y desde que entró en vigencia la Ley N° 20.285 el 20 de abril de 2009, el promedio de ingreso fue de 90,77 solicitudes diarias.
- Los organismos del área social son los más requeridos, captando el 46,82% de las solicitudes.
- La Dirección del Trabajo, Carabineros de Chile y la Subsecretaría de Educación encabezan el listado de organismos a quienes la ciudadanía demanda más información.

Un total de 28.682 solicitudes de información pública han recibido los organismos de Gobierno desde que entró en vigencia la Ley de Transparencia el 20 de abril de 2009 y hasta el 1 de marzo de 2010, de acuerdo al balance que arroja el Undécimo Informe Estadístico de Solicitudes de Información, elaborado por la Comisión de Probidad y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.





Del total de solicitudes, un 95,87% han sido respondidas, mientras que las restantes se encuentran en proceso. El promedio diario de ingreso de solicitudes en todo el período asciende a 90,77.

Mayor demanda por área

De acuerdo al Informe, la ciudadanía demanda mayoritariamente información de organismos del área social de Gobierno, con un 46,82% de las solicitudes (13.429), seguido de los organismos del área económica, que registran un 32,98% de los requerimientos (9.460) y finalmente los servicios vinculados al ámbito político, con el 20,20% de las solicitudes (5.793).

Los ministerios más demandados son Defensa con un 16,20% del total de solicitudes; Trabajo y Previsión Social con un 15,43%; Economía, con un 12,09% y Educación con un 9,97%. En tanto el servicio más requerido es la Dirección del Trabajo, que recibió en el período un total de 3.554 solicitudes, seguido de Carabineros de Chile, con 3.517 y la Subsecretaría de Educación, con 2.435 requerimientos.

Regiones más requeridas

Un análisis por regiones, ubica a la Metropolitana como la de más alto porcentaje de solicitudes, con un 49,66% -de un total de 12.136 que respondieron a esta pregunta-; luego La Araucanía, con un 11,96% (1.452) y en tercer lugar Valparaíso, con 8,75% (1.062).

En cuanto a grupos etarios, el informe señala que las personas entre 30 y 49 años son quienes más solicitan información, con un 46,58% de un total de 5.552 solicitantes que respondieron esta pregunta. Los hombres realizan más requerimientos que las mujeres, con un 63,27% sobre un 36,73%, de un total de 6.483 de requirentes que señaló alguna respuesta sobre esta materia.

El balance general revela además que sólo un 3,05% de las solicitudes fueron realizadas por extranjeros contra un 96,95% de chilenos, de un total de 5.831 solicitantes que respondieron a esta pregunta.

Finalmente, las personas con educación universitaria representan el 46,78% de los solicitantes, los técnicos-profesionales, el 17,42% y las personas con enseñanza media completa, el 14,25%. Las personas sin educación representan sólo el 0,11% de los solicitantes, de un total de 5.327 respuestas a esta pregunta.